Atlántico para la Gente	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
			FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202201940

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	YANELIS MARIA CANTILLO AMARIS		
Identificación:	32.698.512		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JUAN CAMILO JACOME ARANA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200133	**Fecha de C.D.P.**	3/01/2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200787	**Fecha del R.P.**	8/01/2022

Valor del Contrato		
	Contrato inicial	$64.000.000
	Adición 1	$ -0-
	Adición 2	$ -0-
	Adición 3	$ -0-
	Total	$ 64.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
8 – ENERO - 2022	7 – SEPTIEMBRE – 2022	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD**	**PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)**	**ADICIÓN VALOR ($)**	**OBSERVACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		**VALOR**
Valor del Contrato inicial		**$64.000.000**
Adición No. 1		**$ -0-**
Adición No. 2		**$ -0-**
Adición No. 3		**$ -0-**
Valor Total del contrato		**$64.000.000**
Porcentaje del Anticipo	%	**$ -0-**
Porcentaje del Pago anticipado	%	**$ -0-**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ -0-**
Valor Ejecutado del Contrato		**$16.000.000**
Valor por ejecutar		**$48.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$8.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 8 DE ENERO DE 2022 AL 7 DE FEBRERO DE 2022

Escaneado con CamScanner

Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Apoyar en la revisión de informes de supervisión donde el Secretario de Hacienda sea la supervisor.	Se requirió a todos los contratistas para que realizaran el cargue en la plataforma Secop II. Se procedió con la revisión de los soportes de los contratistas y el respectivo cargue de los informes de Supervisión al Secop. Gestión, acompañamiento en la supervisión e implementación del módulo de Almacén de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Actos Administrativos en la Secretaría de Educación. Para el módulo de almacén se realizan reuniones de seguimiento, se estableció un cronograma de actividades, gestión de casos de mesa de ayuda, reuniones con Control Interno, Reuniones con el consultor del sistema Siifweb Además, se revisó y concertó el Plan de Mejoramiento a la auditoría realizada por Control Interno. Para el módulo de Actos Administrativos, se generaron varias reuniones con la Secretaría de Educación, donde se revisó y explicó la parametrización de los actos administrativos de acuerdo a las necesidades de la Secretaria, se establecieron los procesos que van entrar en la prueba piloto, se estableció que el 15 de marzo comienzan las pruebas en el módulo. Se gestionó la entrega de la información de los procesos jurídicos y la creación de la base de datos de terceros.
Apoya en la revisión de los estados financieros del Departamento	Se realizó gestión en el cumplimiento de la presentación de los Estados financieros. Revisión, consolidación de Indicadores del proceso de Gestión Financiera, del Contabilidad.
Acompañamiento en las actividades contables que se ejecutan desde el despacho de la secretaría de Hacienda. Acompañamiento en la formulación, revisión y emisión de conceptos técnicos de los proyectos que se deriven de la actividad misional y transversal de la Secretaría de Hacienda.	Revisión a la elaboración Plan de Mejoramiento Normas internacionales. Revisión Informe de Gestión para la Asamblea Departamental. Se asistió a la reunión de calidad para realizar seguimiento a la acción de mejora auditoría Icontec.
Acompañamiento en el seguimiento y respuesta de derechos de peticiones y aceptación de cesiones de derecho económico y demás solicitudes que se presenten en la Secretaria de Hacienda. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Gestión, revisión y respuesta a requerimientos de la CGR y demás solicitudes internas y externas. Revisión soportes, trámite Cesión de derechos Económicos. -Resolución No. 0008 del 10 febrero 2022 -Resolución No. 0009 del 14 febrero 2022 -Resolución No. 00010 del 14 febrero 2022 -Resolución No. 00011 del 14 febrero 2022 -Resolución No. 00012 del 14 febrero 2022 -Resolución No. 00013 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00014 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00015 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00016 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00017 del 15 febrero 2022

Escaneado con CamScanner

	-Resolución No. 00018 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00019 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00020 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00021 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00022 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00023 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00024 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00025 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00026 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00027 del 15 febrero 2022 -Resolución No. 00028 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00029 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00030 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00031 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00032 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00033 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00034 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00035 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00036 del 16 febrero 2022 -Resolución No. 00037 del 18 febrero 2022 -Resolución No. 00038 del 21 febrero 2022 -Resolución No. 00039 del 21 febrero 2022 -Resolución No. 00040 del 21 febrero 2022 -Resolución No. 00041 del 28 febrero 2022 -Resolución No. 00042 del 28 febrero 2022 -Resolución No. 00043 del 2 marzo 2022 -Resolución No. 00044 del 3 marzo 2022

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JUAN CAMILO JACOME ARANA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9429423690	7/01/2022	$1.501.100
2	9430788875	10/01/2022	$1.561.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.062.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes marzo de 2022

JUAN CAMILO JACOME ARANA
C C No. 72.270.431 de Barranquilla
Supervisor

YANELIS MARIA CANTILLO AMARIS
C.C No. 32.698.512 de Barranquilla.
Contratista.

Escaneado con CamScanner